

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k  
: 284,474 DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS  
SETENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

: DIA DEL DIRIGENTE VECINAL PROGRAMA FORTALECIENDO,  
PROMOVIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL,  
DECRETO N° 861, DEL 21/04/2010

Fecha de Pago

: 24/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3507	31/07/2010	284,474

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		284,474
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	284,474	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	284,474	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		284,474
Sumas Iguales		568,948	568,948

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-01-001-000-000				
Presupuesto Vigente	22,178,000				
Total Comprometido	10,622,269				
Saldo x Comprometer	11,555,731				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**Pucón**  
Ciudad del SUR de CHILE

**CANCELADO**

CIL/39480



**Antu  
Newen**

**SERGIO OSVALDO  
COLIPE HERMOSILLA  
SUPERMERCADO COMERCIAL  
Y DE ALCOHOLES**

**C. Matriz :** Pob. Adela Jorquera  
Los Pellines 210 - Pucón  
**Suc.1 :** **CABAÑAS**  
Del Pillán 435 - PUCON  
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K**

**FACTURA**

**Nº 003507**

**S.I.I. - VILLARRICA**

**FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011**

Fecha, 31 de Julio de 20 10

Señor(es): Munici. Municipalidad de Pucón RUT: 69181600-6

Dirección: Av. O'Higgins 1085 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Públicos Guía Nº: \_\_\_\_\_

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>Señor Nº 21460-21461-21462.</u>		<u>290.780</u>
		<u>Iex 7%</u>	<u>- 5.806</u>
			<u>284.474</u>



ORDEN Nº 1492

SON: servicios ochenta y cuatro mil  
cuatrocientos setenta y cuatro pesos

NETO \$	<u>239.054.-</u>
19% IVA \$	<u>45.420</u>
TOTAL \$	<u>284.474</u>

Cancelado, de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Nombre: JUANETE MONA Firma: [Signature] RUT: \_\_\_\_\_  
Fecha: 04 de AGOSTO de 20 10 Lugar: Pucón

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

©NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fonofax 313095 • Padre Las Casas Social ORIGINAL: **CLIENTE**



**SERGIO OSVALDO  
COLIPE HERMOSILLA  
SUPERMERCADO COMERCIAL  
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera  
Los Pellines 210 - Pucón  
Suc.1 : CABAÑAS  
Del Pillán 435 - PUCÓN  
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K  
GUIA DE DESPACHO  
Nº 021460**

**S.I.I. - VILLARRICA  
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha, 29 de Julio de 20 10  
Señor(es): Deusto Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6  
Giro: servicio Pucón Factura Nº: \_\_\_\_\_  
Dirección: Av. Ozeppin 493 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Sírva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	Saus papa	8.400	16.800
2	jugo limon x 1 lt.	990	1.980
3	lt. Aceite vegetal	1390	4170
3	kg. Azul	300	900
250	papas	300	75000
2	pete Berni llete	300	600
15	bebidas azuca. 3ltr.	1500	22.500
50	bebidas 2 1/2 lt.	990	49.500
			<b>171.450</b>

Nombre: Jenette Ross RUT.: \_\_\_\_\_ Firma: [Firma]  
Fecha: 29 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

**ORIGINAL: CLIENTE**

11/11/11

ADMINISTRATIVE  
HASTA SI DIC...



**SERGIO OSVALDO  
COLIPE HERMOSILLA  
SUPERMERCADO COMERCIAL  
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera  
Los Pellines 210 - Pucón  
Suc.1 : **CABAÑAS**  
Del Pillán 435 - PUCON  
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K  
GUIA DE DESPACHO  
Nº 021461**

**S.I.I. - VILLARRICA**

**FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha, 28 de Julio de 20 10  
Señor(es): Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6  
Giro: Servicio Público Factura Nº: \_\_\_\_\_  
Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Sírva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	rete - forpuro	900	900
1	leix	1440	1440
2	Azucar	670	1340
1	mesape	3290	3290
100	platos desech.	60	6000
100	tenedores desech.	50	5000
100	cuchillos desech.	50	5000
250	vasos desech.	50	12.500
			<u>35.479</u>

Nombre: JEANETTE FLORA RUT.: \_\_\_\_\_ Firma: [Firma]  
Fecha: 28 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

**ORIGINAL: CLIENTE**

11.442-33-K

100

11.442

FORNALLY - EAR  
ECONIA AIBERIA EMICHA TACIA ET DICSON



**SERGIO OSVALDO  
COLIPE HERMOSILLA  
SUPERMERCADO COMERCIAL  
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera  
Los Pellines 210 - Pucón  
Suc.1 : **CABAÑAS**  
Del Pillán 435 - PUCON  
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K**  
**GUIA DE DESPACHO**  
**Nº 021462**

**S.I.I. - VILLARRICA**  
**FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha, 29 de Julio de 20 10  
Señor(es): Municipalidad de Nueva RUT.: 68191600-6  
Giro: Servicio Público Factura Nº: \_\_\_\_\_  
Dirección: N. Osaigún 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Sírva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
3	manzanas	1500	4500
2	cejas tomates	19800	39600
2	mollor cebolla	6800	13600
20	lechugas	550	11000
10	pep. u. lechitos	350	3500
3	kg. Ají	2200	6600
4	rollon nova x3	1140	4560
			<u>83.760</u>

Nombre: Jeanette Mora RUT.: \_\_\_\_\_ Firma: [Firma]  
Fecha: 29 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

**ORIGINAL: CLIENTE**

10-10-50

AGENCY AGENCY OFFICE OF THE DIRECTOR  
STATE DEPARTMENT

	3	
	11-15-50-K	





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001492

OBLIGACION N° 4276

Pucón, 29 de Julio de 2010

SR.(ES)  
DIRECCION  
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO  
LOS PELLINES 210  
441453

R.U.T. N° 011246493-k  
CIUDAD PUCON  
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			SUBTOTAL HOJA N° 1		189,420
SU00028	100.00	UNIDADES	CUCHILLOS DESECHABLES.	50.000	5,000
SU00100	250.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	12,500
			PLUMAVIT		
SU00063	3.00	UNIDADES	MANTELES	1,500.000	4,500
			SECAR LOZA		
VE00027	2.00	CAJAS	TOMATES	19,800.000	39,600
VE00028	2.00	MALLAS	CEBOLLAS	6,800.000	13,600
VE00009	20.00	UNIDADES	LECHUGA	550.000	11,000
VE00008	10.00	PAQUETE	CILANTRO	350.000	3,500
VE00029	3.00	KILOGRAMOS	AJI	2,200.000	6,600
AA00053	4.00	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA	1,140.000	4,560
			PACK DE 3 ROLLOS		
				SUB-TOTAL	243,933
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	243,933
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	46,347.22
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001543					
DESTINADO A DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL PROGRAMA FORTALECIENDO, PROMOVRIENDO E INC				<b>TOTAL</b>	290,280

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOTEX 201489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

290,280



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO  
2387-361-5e10

**Pucón**  
Municipalidad de Pucón



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001492

OBLIGACION Nro 4276

Pucón, 29 de Julio de 2010 .-

SR.(ES)  
 DIRECCION  
 FONDO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO  
 LOS PELLINES 210  
 441453

R.U.T. N° 011246493-k  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00382	2.00	SACOS	PAPAS	8,400.000	16,800
SU00181	2.00	UNIDADES	JUGO DE LIMON LTS. TRAVERSO	990.001	1,980
SU00114	3.00	LITROS	ACEITE CRISTAL	1,390.000	4,170
SU00081	3.00	KILOGRAMOS	SAL	300.000	900
SU00073	250.00	UNIDADES	PAN UNIDADES	300.000	75,000
SU00244	2.00	PAQUETE	SERVILLETAS	300.000	600
SU00018	15.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	1,500.000	22,500
SU00015	50.00	UNIDADES	BEBIDA 2 1/2 LTS RETORNABLE	990.000	49,500
SU00033	1.00	UNIDADES	FOSFOROS.	900.001	900
SU00238	1.00	UNIDADES	QUICK	1,440.000	1,440
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	670.000	1,340
SU00020	1.00	TARROS	CAFE NESCAFE	3,290.000	3,290
SU00145	100.00	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES	60.000	6,000
SU00217	100.00	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	50.000	5,000
				<b>SUB-TOTAL</b>	
				<b>RECARGO</b>	
				<b>SUB-TOTAL</b>	
				<b>DESCUENTO</b>	
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				<b>TOTAL</b>	

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 922-720489 - LOS ANGELES

**MUNICIPALIDAD**  
 DIRECCION DE  
 ADM. Y  
 FINANZAS  
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

**MUNICIPALIDAD**  
 ADMINISTRACION  
 PUCON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Pucon**  
 Municipalidad de Pucón



# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00001543

1482

NUMERO INTERNO : 53      FECHA : 21/07/2010  
C. DE COSTO : 060101      U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-  
OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO SUB

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VE00027	2.000	CAJAS	TOMATES	
2	VE00028	2.000	MALLAS	CEBOLLAS	
3	VE00009	20.000	UNIDADES	LECHUGA	
4	SU00382	2.000	SACOS	PAPAS	
5	VE00008	10.000	PAQUETE	CILANTRO	
6	VE00029	3.000	KILOGRAMOS	AJI	
7	SU00181	2.000	UNIDADES	JUGO DE LIMON	LTS. TRAVERSO
8	SU00114	3.000	LITROS	ACEITE CRISTAL	
9	SU00081	3.000	KILOGRAMOS	SAL	
10	SU00073	250.000	UNIDADES	PAN	UNIDADES
11	SU00244	2.000	PAQUETE	SERVILLETAS	
12	AA00053	4.000	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA	PACK DE 3 ROLLOS
13	SU00018	15.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	
14	SU00015	50.000	UNIDADES	BEBIDA 2 1/2 LTS	RETORNABLE
15	SU00033	1.000	UNIDADES	FOSFOROS.	
16	SU00238	1.000	UNIDADES	QUICK	
17	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
18	SU00020	1.000	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	
19	SU00145	100.000	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES	
20	SU00217	100.000	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	
21	SU00028	100.000	UNIDADES	CUCHILLOS DESECHABLES.	
22	SU00100	250.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	PLUMAVIT
23	SU00063	3.000	UNIDADES	MANTELES	SECAR LOZA

JUSTIFICACIÓN :  
DIA DEL DIRIGENTE VECINAL PROGRAMA FORTALECIENDO, PROMOVRIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL, DECRETO N° 861, DEL 21/04/2010



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2201.001

4/26/26.



## COTIZACION

PUCON 27-JULIO-2010

CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTOS	VALOR UNIT.	TOTAL
250	UNIDAD	PAN HALLULLAS	90	22.500
3	KILO	SAL	300	900
3	KILOS	AJI VERDE	2200	6.600
3	LITROS	ACEITE LA REINA (crystal)	1390	4.170
2	LITROS	LIMON TRAVERSO	990	1.980
2	CAJON	TOMATES	19800	39.600
20	UNIDADES	LECHUGAS	550	11.000
2	MALLAS	CEBOLLAS	6800	13.600
10	PAQUETES	CILANTROS	350	3.500
15	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES X 3 LTS.	1500	22.500
1	PQTE.	FOSFOROS	900	900
1	UNIDAD	QUICK GRANDE	1440	1440
1	TARRO	NESCAFE	3290	3.290
2	KILOS	AZUCAR	670	1.340
100	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES	60	6.000
100	UNIDADES	CUCHILLOS DESECHABLES	30	3.000
100	UNIDADES	TENEDORES DESECHABLES	50	5.000
250	UNIDADES	VASOS PLUMAVIT	50	12.500
2	PQTE.	SERVILLETAS	300	600
4	PACK	TOALLA NOVA PACK DE 3	1140	4.560
50	BEBIDAS	DE 2 LITRO 1/2 RETORNABLE	990	49.500
3	UNIDADES	MANTELES SECAR LOZA	1500	4.500
2	SACOS	PAPAS DE 50 KILOS	8400	16.800
NOMBRE CASA COMERCIAL ANTU-NEWEN				
DIRECCION LOS PELLINES 210				
TELEFONO 441453				
ATENCION DEL SEÑOR SERGIO COLIPE H.				
CONDICIONES DE PAGO				
VALIDEZ DE COTIZACION				
CONDICIONES DE ENTREGA				

Sergio Colipe  
Supermercado y Cajas ANTU-NEWEN  
Sergio Colipe Hermosilla

TIMBRE Y FIRMA DE CASA COMERCIAL  
Del Pillán 435 - PUCON

Vº Bº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

DECRETOEXENTO N° 861 /

PUCON, 21 ABR 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y Gastos para el año 2010.

2.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, donde autoriza a Firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.

3.- El Programa denominado "FORTALECIENDO, PROMOVRIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL URBANO Y RURAL, POR EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNA EN EL BICENTENARIO" de fecha 13 de Abril de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O :

1.- Que la Municipalidad de Pucón, como Corporación Autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

2.- Que la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como propósito fomentar, desarrollar y consolidar a las organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna, fortaleciendo el rol del dirigente vecinal.

DECRETO :

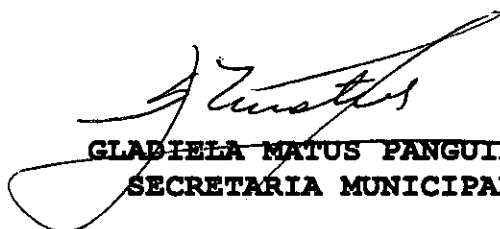
1.- Apruébase, en todas sus partes, el programa denominado " FORTALECIENDO, PROMOVRIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL URBANO Y RURAL, POR EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNA EN EL BICENTENARIO", de fecha 13 de Abril de 2010.

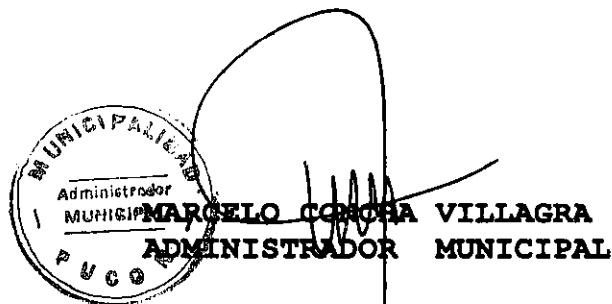
2.- Impútese, el gasto a la cuenta Área de Gestión 04 "Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias" por un monto de 6.650.000.- ( Seis millones seiscientos cincuenta mil pesos).

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

  
**GLADYS MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MARCELO CORCHA VILLAGRA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MCV/GMP/GH/L/dch.-

Distribución:

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Administración
- Control
- Archivo Dideco. ✓

20/04/10

04. Prog Sociales 6650000  
6650000  
P



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

I. NOMBRE DEL PROGRAMA

**“FORTALECIENDO, PROMOVRIENDO E INCENTIVANDO EL ROL DEL DIRIGENTE VECINAL URBANO Y RURAL, POR EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNA EN EL BICENTENARIO.”**

II. DIRECCION RESPONSABLE  
DIDECO

III ENCARGADO DEL PROGRAMA

Delia Cifuentes Huaiquifil

Froilan Garrido Varela ( Coordinador)

Lilia Antimán Colpihueque ( Apoyo administrativo)

IV. DURACION

Fecha de Inicio : Abril 2010

Fecha de Término : Diciembre 2010

V LUGAR DE EJECUCION

Este programa esta dirigido a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna, constituidas bajo la Ley N° 19.418.

VI. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA 2010

\$ 6.650.- ( seis millones seiscientos cincuenta mil pesos).-

1.- Fundamentación del Programa :

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias , tiene como propósito fomentar, desarrollar y apoyar la gestión de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

La oficina de Organizaciones Comunitarias, en su búsqueda por mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad y poder satisfacer en mejor medida las demandas de los Dirigentes Vecinales de nuestra Comuna, considerando que estos son el nexo entre el municipio y la comunidad organizada, ve como una necesidad y una realidad establecer espacios de capacitación, fortaleciendo, promoviendo e incentivando el rol del dirigente social, que les permita involucrarse de mejor manera con los servicios públicos y redes del estado , multiplicando oportunidades de desarrollo personal y reforzando el trabajo en equipo de las diferentes organizaciones de la comuna, y que sean capaces por si mismos de generar la participación ciudadana por medio de la información de los recursos disponibles del estado, recibiendo la información actualizada, oportuna y pertinente de los diferentes beneficios y redes del estado, entonces, podemos decir, que a través de dirigentes capacitados, se promueve la autogestión y autonomía.

## 2.- Objetivo General:

Fomentar, desarrollar y consolidar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418 y sus posteriores modificaciones, que establece las normas sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias.

Este Programa se divide en 7 Subprogramas :

- 1.- Fomento y Legalización de las Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Catastro y registro de las Organizaciones Comunitarias
- 3.- Capacitación
- 4.- Presupuestos Participativos
- 5.- Asesoría y Apoyo a las Organizaciones Comunitarias que administran Comodatos y Sedes Vecinales.
- 6.- Incentivos a los dirigentes vecinales.
- 7.- Mejoramiento Comunitario

### 2.1. Objetivos Específicos :

1. Promover la formación y legalización de las Organizaciones Comunitarias a objeto de fortalecer su crecimiento y desarrollo, contribuyendo a la participación organizada de la comunidad; como así mismo, difundir los Fondos Concursables a los cuales puedan acceder.

2. Mantener al día el catastro existente de organizaciones comunitarias, que disponga de toda la información de las 446 organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales vigentes, más las que se conformen durante el año 2010 y mantener al día el Registro Público de Organizaciones al que se refiere el Art. 6° Ley 19.418.

3. Capacitar a Dirigentes Vecinales y Líderes Comunitarios proporcionándoles, conocimientos y herramientas que les permitan un adecuado desempeño en su rol de dirigentes sociales.

4. Capacitar en Presupuestos Participativos: Se contempla capacitar en Presupuestos Participativos a los dirigentes de los territorios definidos por la Sra. alcaldesa e invitarlos a conocer en terreno los proyectos adjudicados y ejecutados por las organizaciones comunitarias, que resultaron ganadoras en el proceso 2009 en la Comuna de Pucón, con la finalidad de socializar y de esta forma puedan informar en sus sectores acerca de esta iniciativa innovadora de participación ciudadana. Esto permitirá a los dirigentes vecinales de cada organización recibir información a partir de experiencias concretas.

5. Proporcionar asesoría, orientación y apoyo a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que administran Comodatos y Sedes vecinales, en términos de lograr una eficiente administración de los recursos municipales.

6. Entregar un reconocimiento especial al dirigente vecinal, por su sentido social y solidario, por su esfuerzo, dedicación y sacrificio, por su lucha constante por la defensa de los intereses de la comunidad, que a través de la adecuada canalización de sus demandas sociales logran obtener importantes resultados que benefician a gran parte de los habitantes de nuestra comuna.

7.- Financiar equipamiento básico, materiales de oficina, mobiliario y otros de menor categoría, para sedes entregadas en Comodato por el municipio.



## Indicadores:

❖ Número de organizaciones comunitarias informadas, asesoradas para su fortalecimiento, existiendo en la comuna 446 organizaciones territoriales y funcionales legalizadas.

## Medios de Verificación:

\* Registro audiovisuales, solicitudes de ministro de fe, registro de asistencia, Inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, constituidas en el año 2010, Certificado de personalidad Jurídica, Decreto Alcaldicio, manuales, folletería, dípticos.

\* Consolidados computacionales actualizados, que demuestren la existencia y la vida de las organizaciones comunitarias desde su constitución legal. Libro de Registro Público de organizaciones.

\* Ingreso de datos al Programa computacional, para realizar un seguimiento de las organizaciones comunitarias territoriales.

\* Carpetas manuales de cada organización, con documentación relativa al proceso de Legalización y gestión de las diferentes organizaciones.

\* Registros audiovisuales, registro de asistencia, solicitud de pedidos, oficios internos, memorándum, cotizaciones, orden de compra, solicitud de locomoción, espacio físico, convenio monitor o expositor.

\* Registro audiovisual, oficios, registro de asistencia, formularios de postulación, padrón electoral y formulario de rendición de cuenta, actas.

\* Registro de asistencia, registro audiovisual, invitaciones, Archivo computacional y manual de Administradores de Sedes Comunitarias, terrenos en comodatos, bienes o servicios.

\* Invitaciones, registro de asistencia, registro audiovisual, galvanos, cotizaciones, solicitud de pedido, ordenes de compras, solicitudes de: auditorium, medios audiovisuales, amplificación, sillas, mesas, bienes o servicios.

\* Cotizaciones, Solicitud de pedido, ordenes de compra, programa y Decreto Exento, factura, recibos.

## 3.- Beneficiarios

Son beneficiarios de este programa todos los Directivos y Asociados de las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales existentes en la Comuna constituidas bajo la Ley N° 19.418 que se encuentren vigentes al momento de realizar las actividades.

La desagregación de estas organizaciones es la siguiente.

41 Juntas de Vecinos	01 Unión Comunal de Folkloristas
01 Unión Comunal JJ.VV. Urbana	17 Centros de Padres y Apod.
01 Unión Comunal JJ.VV. Rural	04 Agrupaciones juveniles
01 Unión Comunal Adultos Mayores	18 Talleres Laborales
01 Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales	18 Otras Organizaciones
01 Unión Comunal de Clubes Deportivos Urbanos	06 Comités de salud
01 consejo Local de Deportes	12 Comités de Agua

47 clubes deportivos	14 Comités Pequeños Agricultores
	05 Ferias Agrícolas y Artesanales
<b>TOTAL ORGANIZACIONES</b>	189

Indicadores:

- ❖ Formatos computacionales que contienen los registros de las organizaciones Comunitarias Territoriales y funcionales.
- ❖ Registro computacional donde se individualizan los miembros de la Directiva de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Medios de verificación:

- ◆ Consolidados computacionales, archivo general Excel.
- ◆ Nóminas de organizaciones invitadas
- ◆ Registro de entrega de correspondencia
- ◆ Registro de asistencia

4. Productos/Resultados

1. Organizaciones Comunitarias Territoriales y funcionales han accedido a las diferentes actividades programadas por la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

2.- El 100% de las Organizaciones **Comunitarias territoriales con Personalidad Jurídica y directorio vigentes** , han sido registradas en el sistema computacional.

3.- Dirigentes y Líderes vecinales, han adquirido conocimientos que le permiten mejorar e incorporar nuevas prácticas en el ámbito comunitario.

4.- Dirigentes vecinales de los territorios definidos para participar en Presupuestos participativos 2010, se han capacitado y accedido a conocer en terreno los proyectos adjudicados y ejecutados por las organizaciones comunitarias que resultaron ganadoras en el proceso 2009 en la comuna de Pucón.

5.- Dirigentes de las Juntas de Vecinos y Organizaciones funcionales han incorporado conocimientos y técnicas que les permiten administrar en forma eficiente los recursos otorgados por la Municipalidad.

6.- Dirigentes vecinales urbanos, rurales, hombres y mujeres han sido reconocidos por su sentido social y solidario, por su esfuerzo, dedicación, sacrificio, por su lucha constante en la defensa de los intereses de la comunidad.

7.- Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales han sido beneficiadas con bienes y/o servicio menor.

Indicadores:

- ❖ Número de Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales que acceden a capacitación, presentación de proyectos de Presupuestos Participativos 2010.
- ❖ Porcentaje de Juntas de vecinos y Organizaciones Funcionales que se han adjudicado bienes y/o servicios menores.

- ❖ Número de talleres de Capacitación y Seminarios implementados y orientados a la entrega de conocimientos y técnicas que les permita a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, incorporar técnicas facilitadoras de su trabajo comunitario.

#### Medios de Verificación:

- ◆ Ordinarios, Decretos, Convenios, Solicitud de pedido, ordenes de compra, facturas, consolidados, archivos computacionales.
- ◆ Registro de asistencia a reuniones y asesorías entregadas consignadas en agendas personales y calendario de actividades.
- ◆ Invitaciones, lista de asistencia a talleres o seminarios y registro visual, página Web municipal.
- ◆ Manuales, d'pticos, material impreso, elaborados por el equipo de Organizaciones Comunitarias.

#### 5.- Actividades :

##### **Subprograma : Fomento y legalización de las organizaciones comunitarias**

- 1) Difusión de las actividades
- 2) Asesorías a organizaciones comunitarias con personalidad jurídicas vigentes y no vigentes de la comuna.
- 3) Orientación permanente
- 4) Asesoría a organizaciones comunitarias que se forman por demanda espontánea y no cuentan con personalidad jurídica.
- 5) Asistencia de ministro de fe en constituciones, elecciones o cambios de directorios y resolución de conflictos.
- 6) Entrega de material de apoyo de carácter legal : manuales, estatutos tipos, material impreso de textos de la ley 19.418, formularios tipos.

##### **Subprograma : Catastro y registro de las Organizaciones Comunitarias**

- 1) Actualización de los registros existentes
- 2) Recepción de la información necesaria para mantener al día los registros existentes ( Acta, registro de socios ).
- 3) Formulario de Recepción de datos, exclusivo de los directorios.
- 4) Incorporación de los antecedentes recepcionados y analizados al Sistema Computacional.

##### **Subprograma : Capacitación Vecinal**

- 1) Planificación, difusión y ejecución del Taller Ley N° 19.418 y Ley 19.862.
- 2) Planificación, difusión y ejecución del taller de Gestión Dirigencial Comunitario, Liderazgo efectivo y Resolución de Conflictos, en las organizaciones Comunitarias.
- 3) Preparación y coordinación de Charlas en terreno, en coordinación con diferentes áreas o Deptos. según las demandas de los dirigentes, denominado " Tu municipio en Terreno"
- 4) Confección de credenciales para dirigentes vecinales.

### **Subprograma : Presupuestos Participativos**

- 1) Elaboración Reglamento Presupuestos Participativos 2010 y aprobarlo mediante Decreto Exento.
- 2) Elaboración Formularios de Postulación a presupuestos Participativos
- 3) Elaboración Calendario de actividades P.P.
- 4) Difusión, coordinación y realización de asambleas territoriales y elección de delegados.
- 5) Coordinación de la primera reunión con el Equipo Técnico Municipal de P.P.
- 6) Recepción y evaluación técnica de los proyectos, por el equipo municipal de P.P.
- 7) Difusión de los proyectos seleccionados
- 8) Elaboración del padrón electoral
- 9) Coordinación, preparación del lugar de votaciones
- 10) Coordinar, preparar ceremonia de Entrega de Recursos Municipales
- 11) Apoyo y orientación a las organizaciones ganadoras de Presupuestos Participativos, en el proceso de rendición de cuentas.
- 12) Calendarizar actividades de inauguración de proyectos ganadores de P.P. 2010.

### **Subprograma : Asesoría y Apoyo a organizaciones Comunitarias que Administran Comodatos y/o Sedes Vecinales**

- 1) Planificación de reuniones y/o talleres con Directorios de Organizaciones Comunitarias Territoriales y funcionales.
- 2) Coordinación con Asesor Jurídico la documentación pertinente a comodatos de bienes y/o servicios Organizaciones comunitarias.
- 3) Entrega de material impreso

### **Subprograma : Incentivos a los Dirigentes Vecinales**

- 1) Coordinación y preparación ceremonia del Día del dirigente Vecinal.
- 2) Coordinación y preparación del Libreto con maestro de ceremonia
- 3) Coordinación desayuno con los dirigentes vecinales

### **Subprograma: Mejoramiento Comunitario**

- 1) Adquisición de equipamiento básico para sedes comunitarias entregadas en Comodatos.

## 6.- Recursos :

### 6.1. Gastos de Honorarios:

- a) Monitores o Expositores

### 6.2. Alimentos y Bebidas.

- a) Refrigerio : Tortas, Jugos o bebidas, pan, sandwich , colaciones, café, te, azúcar, platos, tenedores, cuchillos, cucharas y vasos desechables, galletas, servilletas, almuerzos.

### 6.3. Materiales de uso o consumo.

- a) Materiales de oficina: Archivadores, carpetas, plumones, resmas de hojas oficio, pizarra acrílica, borradores, lápices de pasta, amplificación, ornamentación, podium, auditorium u otro.

### 6.4. Publicidad y Difusión.

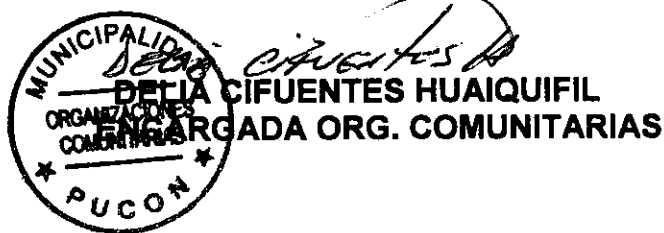
- a) Confección y Adquisición de Pendón
- b) Elaboración de material impreso.

### 6.5. Adquisición de Materiales y otros

- a) Galvanos para reconocimientos
- b) Carpetas, cartulina, papel kraft, pizarra acrílica, borradores, plumones, Data, Porta credenciales con cordón y sin cordón, cinta adhesiva, alargador múltiple.
- c) Micas y espirales para anillados.

### 6.6. Servicios Generales.

- a) Recurso humano
- b) Contratación se servicio de banquetería
- c) Locomoción
- d) Arriendo de buses para el traslado de dirigentes
- e) Contratación de Servicio de coctelería
- d) Contratación de servicio de hospedaje, estadías y alimentación.



PUCON, 13 de Abril de 2010.



Municipalidad de Pucón

## **ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

### **I. DESCRIPCION**

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
2	SACOS	PAPAS
2	LITROS	JUGO DE LIMON
3	LITROS	ACEITE CRISTAL
3	KILOS	SAL
250	UNIDAD	PANES
2	PAQUETE	SERVILLETAS
15	UNIDADES	BEBIDAS DESECHABLES 3 LITROS
50	UNIDADES	BEBIDAS 2 ½ LITROS
1	PAQUETE	FOSFOROS
1	UNIDAD	QUIX
2	KILOS	AZUCAR
1	TARRO	NESCAFE
100	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES
100	UNIDADES	TENEDORES DESECHABLES
100	UNIDADES	CUCHILLOS DESECHABLES
250	UNIDADES	VASOS DESECHABLES
3	UNIDADES	MANTELES
2	CAJAS	TOMATES
2	MALLAS	CEBOLLAS
20	UNIDADES	LECHUGAS
10	PAQUETE	CILANTRO
3	KILOS	AJI
4	ROLLOS	NOVA X 3

### **II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

FECHA	HORA	DIRECCION
29/07/2010	11:00 hrs.	O HIGGINS 483

### **III. DESTINO Y USO**

DESTINO	USO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CEREMONIA Y ALMUERZO DIA DEL DIRIGENTE VECINAL Y COMUNITARIO.


### **IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 003507	31-07-2010	SERGIO O. COLIPE HERMOSILLA	\$284.474.- (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos).

**IV. OBSERVACIONES**

GUIA DE DESPACHO N° 021460-021461-021462

*[Firma manuscrita]*  
**DE LA CIFUENTES HUAQUIFIL**  
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO**  
**RECIBE**



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ORGANISMO COMUNITARIO

PUCÓN, Agosto 09 de 2010.-